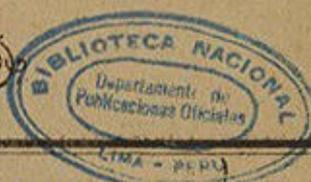


EL REGISTRO OFICIAL

Del Departamento



TOMO XXXVIII.

Cajamarca, Sábado Julio 22 de 1899.

Núm 28

MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICÍA.

DIRECCIÓN DE GOBIERNO.

Lima, Julio 7 de 1899.

Sr. Prefecto del Departamento de Cajamarca.

Con fecha 4 del presente se ha expedido la suprema resolución que sigue:

«Consta del expediente adjunto.

1°. Que el Concejo Distrital de Santa Cruz, acordó la construcción de dos puentes sobre los ríos "Lilcan," y "Chancai" imponiendo para el efecto la cuota forzosa de dos soles á cada habitante del mencionado Distrito;

2°. Que el Concejo Provincial de Hualgayoc, aprobó el referido acuerdo con la condición de que la cuota fuese voluntaria, procedimiento del que solicitó revisión la Municipalidad de Santa Cruz ante la Junta Departamental de Cajamarca,

3°. Que ésta Corporación sancionó el proyecto estableciendo que el impuesto debía ser forzoso denegando, así mismo, la revisión que se pedía para ante el Gobierno; y

Considerando:

Que la Junta Departamental de Cajamarca se ha extralimitado de sus atribuciones legales al autorizar la imposición de contribuciones forzosas;

Se resuelve:

Declárase sin efecto la resolución de la Junta Departamental de Cajamarca de 30 de Noviembre último, en consecuencia, el acuerdo de la Municipalidad de Hualgayoc de 30 de Noviembre del año próximo pasado que estableció que la suscripción para las obras ya relacionadas debía ser voluntaria.

Que trascibo á US. para su conocimiento.

Dios guarde á US.

José Oliva.

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO É INSTRUCCION

DIRECCIÓN GENERAL.

Lima, Julio 3 de 1899.

Sr. Prefecto del Departamento de Cajamarca.

En acuerdo supremo de la fecha, se ha expedido por este Despacho, la siguiente resolución:

«Nómbrese Juez de 1°. Instancia de la Provincia de Cajabamba al doctor don Benjamín Burga, considerado en la propuesta hecha por la Corte Superior del Distrito Judicial de Cajamarca, para proveer dicha judicatura que se halla vacante por promoción del doctor don José Dolores Contreras.»

Que trascibo á US. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á US.

Ricardo Aranda.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

DIRECCION DE GUERRA.

Lima, Junio 30 de 1899.

Sr. Coronel Prefecto de Cajamarca i Jefe de esa Zona Militar.

Ha sido expedida, con fecha de hoy, la suprema resolución que sigue:

Por convenir al mejor servicio, declárase sin efecto el nombramiento de juez Instructor permanente de la Zona Militar de Cajamarca, hecho con fecha 23 del presente, á favor del Teniente Coronel don Juan Francisco Barreto.—Comuníquese.—Rúbrica de S. E.—Puente.

Lo que trascibo á US. para los fines consiguientes.

Dios guarde á US.

Emilio Castañón.

Lima, Julio 6 de 1899.

Sr. Prefecto del Departamento de Cajamarca.

Con fecha 4 del que cursa, ha sido expedida la resolución que sigue:

«Visto el oficio que acompaña el Estado Mayor General del 1er. Jefe del Batallón Arequipa N.º 7 pidiendo el abono de cuarenta y ocho soles ochenta centavos (S/ 48. 80 centavos) que ha invertido conforme con los comprobantes que adjunta en la adquisición de artículos para el enfardelaje del almacén de dicho cuerpo, para su marcha de esta Capital; en el pago de los carreteros que condujeron el equipaje; y en la adquisición de útiles de rancho para el servicio del mismo;

Se resuelve:

Aprobar la citada inversión disponiéndose que la Tesorería del Departamento de Cajamarca, reintegre esta suma en el ajustamiento del mencionado Batallón; aplicándose el egreso á la cuenta mandada abrir por decreto de 1.º de Junio último para el restablecimiento del orden público.—Comuníquese y registre se.—Puente.»

Que trascribo á US. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á US.

Emilio Castañón.

SECCION DEPARTAMENTAL.

Prefectura del Departamento de Amazonas

Chachapoyas, Julio 10 de 1899.

Sr. Prefecto del Departamento de Cajamarca.

Con mi telegrama oficial N.º 14, que hallará US. adjunta i que le suplico pasen á Pacasmayo, despacho el 4.º correo interdiario, riguarizada yá con su importante i valiosísimo concurso.

Partes oficiales recibidos ayer del Jefe de la Zona del Huallaga (político) i del comandante de la fuerza del Cajamarca en comisión, me comunican que el 5 atravezaron Rio Negro, sorprendiendo una pequeña avanzada de los rebeldes de Moyobamba, que huyó á los primeros disparos. Ya sin peligro, pues era ese el paso difícil, i que si no ganamos á tiempo, nos habria imposibilitado con grandes esfuerzos, dominar las cuatro Provincias rebeldes de la orilla izquierda del Huallaga, deben haber ocupado el 6 Rioja i el 7 Moyobamba; pudiendo asegurarse con esto, que hemos logrado ya devolver al régimen constitucional esas cuatro Provincias, i localizar la re-

belión en solo la Provincia del Bajo Amazonas, conteniéndolo en esos límites en los que si en breve no los rinde el hambre, lo hará la fuerza, convenientemente organizada á corta distancia de ellos mismos.

Con expreso remito mañana al Jefe del Cajamarca en comisión, los dos fardos ropa que US. ha enviado, así como el contingente para pago de esa fuerza.

El Jefe superior Político, me dá muy buenos informes sobre el entusiasmo i decisión del Jefe i fuerza del Cajamarca, condición como decía á US. en una de mis comunicaciones anteriores, era la que me hacia esperar éxito completo en la misión que les encargué

Acepte US., Señor Prefecto, mis más atentas consideraciones i deseos.

Dios guarde á US.

Cristian Alzamora.

MANIFIESTO de Ingresos y Egresos de la Tesorería del H. Concejo Provincial de Cajamarca, correspondiente al mes de Abril de 1899.

INGRESOS	S/	C/
Abril 1.º A Saldo del mes anterior S/.....	646	79
3. Multas.—Un sol recibido del señor Alcalde del H. Concejo, por multa impuesta por el señor Inspector de Mercados á Gregorio Ravines, comprobante número 1.....		1
4. Id.—Ocho soles recibidos del señor Alcalde del H. Concejo, procedentes de la multa impuesta por el señor Inspector de Policía al asiático José Pinillos, comprobante número 2.....		8
8. Licencias.—Dos soles recibidos de don Benito Quispe, por la procesión del Cuasimodo, en la iglesia de San Pedro, comprobante N.º 3...		2
11. Mojonazgo.—Treinta soles recibidos de don Victor M. Arroyo por completo de su pensión, por el expresado ramo, correspondiente al mes de Agosto del año de 1898, comprobante número 4.....		30
30 A Ramos Municipales.—Setecientos noventa y dos soles cincuenta y ocho centavos recibidos del Rematista de los ramos municipales de Mojonazgo, Peaje, Sisa, de Carnes, Sisa de Chichas, Manifestación de ganado, Mercado y sello de varas, Pesas y Medidas, don Moisés Sou-		

sa, por su pensión del presente mes, comprobante número 5.....	792 58
Extraordinarios.—Un sol setenta y cuatro centavos recibidos de don Rodolfo Bernal por seis latas de kerozene, vacías, comprobante número 6.....	1 74
EGRESOS.	1482 11

1°. Por Gastos Extraordinarios.—Cuatro soles sesenta centavos pagados al impresor don Juan B. Sánchez, por impresión y encuadernación de seiscientos recibos para el cobro de alumbrado público, comprobante número 1.....	4 60
2. Por Subvención á la Instrucción Primaria.—Dos soles ocho centavos pagados al Preceptor del Distrito de Jesús, don Pedro J. Castillo, por su haber correspondiente al mes de Marzo último, comprobante número 2.....	2 08
3. Gastos Extraordinarios.—Un sol pagado al herrero Benigno L. Haya por compostura de una chapa y hechura de una llave para la puerta del Salón de Sesiones del H. Concejo, comprobante número 3.....	1 00
4. Idem id.—Ochenta centavos pagados al carpintero S. Gonzales por compostura de la puerta del matadero general, comprobante número 4.....	80
Subvención á la Instrucción Primaria.—Seis soles veinticuatro centavos pagados al Preceptor de la Encañada, por sus haberes correspondientes á los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos, comprobante número 5	6 24
Por Gastos Extraordinarios.—Tres soles pagados al comerciante don Osias Rodriguez por un libro en blanco para el uso de la Secretaria del H. Concejo, comprobante número 6.....	3
Subvención á la Instrucción Primaria.—Cuatro soles diez y seis centavos, pagados á los preceptores que á continuación se expresan:	
A la preceptora de Matara doña Micaela Silva, por su haber de Marzo último.....	2 08

A la preceptora de San Pablo señorita M. del Tránsito Chávarri, su haber por Marzo, comprobante número 7.	2 08 4 16
6. Gastos Extraordinarios.—Diez soles pagados á don Jesús Vasquez por su trabajo en empapelar y pintar el local de la Inspección de Mercados según orden superior, comprobante número 8.....	10
Idem id.—Tres soles pagados á don Honorio Bartra por una docena candados número 9 y dos docenas lapiceros conforme á orden superior, comprobante número 9.....	3 00
Por Subvención á la Instrucción Primaria.—Dos soles ocho centavos pagados á la preceptora del distrito de Jesús, señorita Betsabé Humeres, por su haber del presente mes, comprobante número 10.....	2 08
7. Gastos Extraordinarios.—Un sol veinte centavos, pagados á varios, en el orden que sigue:	
Un sol pagado á don A. Olascoaga por dos inscripciones en las puerta del despacho de la Inspección de Mercados, según orden superior...	1
Veinte centavos pagados á don Serbando Montoya, por compostura de la puerta de la Inspección de Mercados, según orden superior.....	1
Veinte centavos pagados á don Serbando Montoya, por compostura de la puerta de la Inspección de Mercados, según orden superior comprobante número 11.....	20 1 20
Gastos Extraordinarios.—Cincuenta soles pagados al Abogado del H. Concejo, doctor don Raul O. Mata, por cancelación del honorario que se le tiene señalado para que defienda los pleitos de dicha corporación, comprobante número 12.....	50
7. Por Baja Policía.—Cuatro soles pagados al cantero don Manuel Villanueva, por diez piedras labradas de cantería para los puentes de las acequias, comprobante número 13.....	4
8. Gastos Extraordinarios.—Treinta y cinco soles pagados á don Juan Notzli por una docena sillas para el salón de sesiones, comprobante número 14.....	35
10. Subvención de la Instrucción Primaria.—Cuatro so-	

los diez y seis centavos pagados al preceptor del distrito de Chetilla don Manuel Martos por su haber del mes de Marzo próximo pasado, comprobante número 15.....	4 16	rroyo por un paquete de fósforos para el servicio del alumbrado público, comprobante número 21.....	20
11. Gastos Extraordinarios.—Cinco soles sesenta centavos pagados á don Santiago Rodríguez, por cincuenta almudes de tierra blanca que ha proporcionado para el enlucido de las paredes de la plaza del Mercado, comprobante número 16.....	5 60	15. Por Gastos Extraordinarios.—Tres soles pagados á D. Osias Rodríguez por un libro en blanco para el uso de la Secretaría del H. Concejo, comprobante número 25	3
11. Por Gastos Extraordinarios.—Tres soles noventa centavos pagados á don Agustín Sattui valor de una lata Kerozene que se le tomó el mes de Diciembre último para el alumbrado de la cárcel, comprobante número 17.	3 90	18 Baja Policía.—Tres soles pagados á D. Manuel Barrantes, por gastos en una acequia en la pila de Belén, comprobante número 26.....	3
Idem id.—Diez y seis soles pagados al comerciante don Agustín Sattui, valor de un cajón de vidrios empleados en los faroles mandados construir para el alumbrado público, comprobante número 18.....	16	Gastos Extraordinarios.—Trece soles veinte centavos pagados á D. Roberto Sotomayor por veintidos vidrios llanos que se han empleado en los faroles, del alumbrado público, comprobante número 27.....	13 20
Idem idem.—Un sol veinte centavos pagados á don Agustín Sattui por un pomo estrinine comprado para matar perros, comprobante número 19.....	1 20	22. Id. id.—Seis soles pagados á D. Servando Montoya por doce pescantes de madera para los faroles del alumbrado público según orden superior, comprobante número 28.....	6
12. Subvención á la Instrucción Primaria.—Dos soles ocho centavos pagados á la preceptora del distrito de Magdalena señorita Edelmira Esparza Ríos por su haber del mes próximo pasado comprobante número 20.....	2 08	25. Por Gastos Extraordinarios.—Nueve soles pagados al carpintero D. Manuel Latorre por dos escaleras para el servicio del alumbrado público según orden superior, comprobante número 29.....	9 9
15. Por Gastos Extraordinarios.—Cuatro soles pagados al comerciante don José E. Valdez por una lata Kerozene para el alumbrado de la cárcel, comprobante número 21.....	4	30. Instrucción Primaria.—Treinta i un soles entregados al Sr. Inspector del Ramo, Br. D. Telesforo Zuloeta para la compra de dos libros en blanco y de otros útiles de enseñanza, para que sean distribuidos entre los niños de notoria pobreza según acuerdo del Honorable Concejo comprobante número 30	31
Subvención á la Instrucción Primaria.—Dos soles ocho centavos pagados al preceptor de San Pablo, don Lizardo Mujica por su haber de Marzo anterior, comprobante número 22.....	2 08	31. Baja Policía.—Veintiseis soles sesenta centavos pagados por valor de las planillas de los trabajadores que se han empleado en el aseo de la población, durante el presente mes, comprobante número 31.....	26 60
Gastos Extraordinarios.—Seis soles pagados al archivero del H. Concejo, don Germán Castañeda, por exceso de gastos de escritorio en los meses de Marzo y el presente, comprobante número 23..	6	30. Alimentación de presos.—Ciento setenta i nueve soles setenta centavos pagados por valor de las planillas de alimentación de los presos en el presente mes, comprobante número 32.....	179 70
Idem idem.—Veinte centavos pagados á don Víctor M. A.		Extraordinarios.—Seis soles pagados al farolero D. Amadeo Burga, como uno de los encargados del alumbrado	

pública, por su haber correspondiente al mes que hoy termina, conforme á orden superior, comprobante número 88.....	6
11. id.—Dos soles pagados á D. Amadeo Burga como premio de cuarenta i seis soles veinte centavos que ha recaudado en el presente mes, por el impuesto del alumbrado público, de la calle del Comercio segun orden Superior comprobante número 84	2
80 Por Servicio Administrativo.—Sesenta soles pagados al habilitado del Honorable Concejo, D. Germán Castañeda, por valor del Presupuesto del presente mes, en el orden que sigue:	
Secretario D. Osias Pita.....	30
Amanuense Germán Castañeda	16
Gastos de escritorio.....	5
Datario Civil D. David Chávarri.....	8
Gastos de escritorio.....	1
comprobante número 35.....	60
Por Instrucción Primaria.—Doseientos setenta i cuatro soles pagados por sus haberes del presente mes á los Preceptores que á continuación se expresan:	
San Pedro D Pedro N. Jimenez	30
Auxiliar Moises R. Ponciano...	6
San Sebastian Rafael Olascoaga.....	30
Auxiliar Francisco Sambrano.	6
Huambocancha Gustavo Chávarri.....	16
Banos Daniel Sánchez.....	16
Otuzeo Maximiliano Callirgos.	16
Paríamarca Manuel Salazar...	16
San Pedro Señora Beatriz Velasquez.....	30
San Sebastian Gregoria Zamora.....	30
Cercado St ^a . Celia Barrantes..	40
Auxiliar Susana Arbaiza.....	6
Gasto Material.—Por arrendamiento de cuatro locales en que funcionan las escuelas, de San Pedro y San Sebastian.....	24
Por arrendamiento del local para la escuela de niñas de 2 ^o . i 3er grado comprobante número 36.....	8 274
Por Gastos Extraordinarios.—Dos soles pagados por sobre arriendo del local que ocupa la escuela que dirige D. Pedro N. Jimenez, correspondiente al presente mes, comprobante número 37.....	2
Por Diversos Empleados.—Cinuenta i cuatro soles pagados	

á varios empleados, en el orden que sigue:	
Alcaide D. Baltazar Alvarado.	12
Agente Municipal José Torres.	12
Id. id. Francisco Saráchaga....	12
Cuidador de Pilas D. Calixto Astopilco.....	7
Id. id. del Relox Miguel Arana	6
Alumbrado de Cárcel.....	4
Aceite para el Relox.....	1
comprobante número 38.....	54
Tesorería.—Treinta i tres soles pagados por sueldo i gasto de escritorio del presente mes en el orden que sigue:	
Para el Tesorero D. Adolfo Chávarri.....	30
Gastos de escritorio.....	3
comprobante número 39.....	33
	<hr/>
	S/ 874 88

DEMOSTRACIÓN.

Total de Ingresos.....	1,482 11
Id de Egresos.....	874 88
Saldo existente en Caja..	607 28

Cajamarca, Abril 30 de 1899.

Adolfo Chávarri.

V^o. B^o.—*J. B. de los Rios.*

V^o. B^o.—*J. del C. Gallardo.*

MANIFIESTO de los Ingresos y Egresos que ha tenido la Tesorería del H. Concejo Provincial de Hualgayoc durante el presente mes.

INGRESOS.

Enero 1 ^o .—A saldo del mes anterior.....	122 78
A Rematista de los Ramos Municipales.—Recibidos de D. Moises Alvites, por la 1 ^a . mensualidad adelantada que le corresponde abonar segun el contrato de su propósito.....	136 85
10. A Papel de Multas.—Id. del Inspector de policia D. Daniel Diaz por las impuestas á Marcelino Bustamante, Isabel Becerra, Ursula Azañero y otras.....	8 10
Los S/ 8 10 plata feble al 5 % tipo de plaza hacen.....	7 70
	<hr/>
Total de Ingresos.....	267 28

EGRESOS.

Enero 31.—Por gastos de Administración.—Pagados al Secretario D. Fidel M. Novoa, Tesorero D. Fidel Casaux, Amanuense D. Julio A. Novoa y Agente de policia

D. José Vasquez Pastuso, por sus sueldos del presente mes, comprobantes números 118, 119, 120 y 121.....	34
Id. de Oficina.—Id. al Secretario y Tesorero por los correspondientes á sus despachos en el presente mes, comprobantes números 122 y 123...	5
Id. Instrucción Primaria.—Renta Municipal y ^a de Chanacaca.—Id. al Preceptor Don Rosendo O. Novoa y su auxiliar D. Custodio Chiriboga por sus sueldos del presente mes, comprobantes números 124 y 125.....	27
Id. id. Rentas.—Id. á la Preceptora de la Escuela de niñas Srt ^a . Domitila Cueva y su auxiliar Srt ^a . Rosa N. Chico por sus sueldos del presente mes, comprobante números 126 y 127.	27
Por Instrucción Primaria.—Rentas Id.—Pagados á D. Santos Rodriguez, por arrendamiento del local que ocupa la escuela de niñas en el presente mes, comprobante número 128.....	2
Enero 31.—Por id. id. Rentas id. id. al Tesorero por gastos hechos en premios de las escuelas Municipales comprobante número 129.....	10
Id de Estado Civil—Id al Amanuense de la Inspección D. Enrique Diaz, por su sueldo del presente mes comprobante número 130.....	4
Idem cárcel id. al Alcaide don Santos Yamora por su sueldo del presente mes, comprobante número 131.....	1
Por cárcel id. al Tesorero por gastos en el alumbrado interior y exterior del local en el presente mes comprobante número 132.....	3
Idem. Obras Públicas id. al Tesorero por gastos en el reparo del local del Concejo y otras según planilla adjunta al comprobante número 133.....	11 20
Suma.....	13 20 118
Los soles 13 20 plata feble al 5 % tipo de plaza hacen.....	12 56
Total de Egresos	130 56
Saldo existente en caja.	136 72
Suma.....	267 28

Hualgayoc Enero 31 de 1899.

Fidél Casaus.

V. B.—José Inés Arísti.

MANIFIESTO de los Ingresos y Egresos que ha tenido la Tesorería del H. Concejo Provincial de Hualgayoc, durante el presente mes.

INGRESOS

Febrero 1°. A saldo del mes anterior.....	136 52
Al rematista de los ramos municipales.—Recibidos de don Moisés Alvites por la segunda mensualidad adelantada que le corresponde abonar según contrato de su proposito.....	136 85
Suma.....	273 57

EGRESOS

Febrero 28. Por Gastos de Administración.—Pagados al Secretario don Felix M. Novoa, Tesorero Don Fidél Casaus, Amanuense don Julio A. Novoa, y Agente de Policía don J. Vasquez Pastuso por sus sueldos del presente mes, comprobantes números 134, 135, 136, y 137..	34
Por id. de oficina.—Idem al Secretario y Tesorero por los correspondientes á sus despachos en el presente mes, comprobantes números 138, y 139.....	5
Idem Instrucción Primaria.—Renta Municipal é impuesto á la chancaca.—Idem al preceptor de varones don Rosendo Novoa y su auxiliar don Custodio Chiriboga por sus sueldos del presente mes comprobantes números 140, y 141.....	27
Por id. id.—Rentas de id. á la preceptora de niñas señorita Domitila Cueva y su auxiliar señorita Rosa H. Chico por sus sueldos del presente mes comprobantes números 142, y 143.....	27
Por id. id.—Idem á don Santos Rodriguez por el arrendamiento del local que ocupa la escuela de niñas en el presente mes, comprobante número 144.....	2
Idem Estado Civil.—Idem al Amanuense de la Inspección don Enrique Dias por su sueldo del presente mes, comprobante número 140....	4
Febrero 28. Por Estado Civil id. al mismo Amanuense don Enrique Dias por gastos de escritorio de la oficina correspondientes al semestre en curso, comprobante número 146.....	8

Idem. cárcel id. al Tesorero por gastos en el alumbrado interior y exterior de dicho local, comprobante número 147 3

Suma..... 2 108

Los soles 2 plata feble al 5 ° tipo de plaza hacen..... 1 90
 Total de Egresos..... 104 90
 Saldo existente en caja 168 67
 Suma..... 273 57

Hualgayoc Febrero 20 de 1899

Fidel Casaux

V°. B°.—*José Inés Aristi*

V°. B°.—*José M. Malca*

Copia del Manifiesto de los Ingresos y Egresos de los fondos Municipales desde el 1°. hasta el 30 de Abril de 1899.

INGRESOS

Abril 1°. Saldo del mes anterior..... 156 44
 30. Sisa de carne.—Recibido del Inspector de Mercados señor Felipe S. Salaverri, el producto de este ramo, el mes que termina..... 24 60
 Sisa de chicha.—Idem del rematista Eleuterio Loaiza su pensión por el trimestre vencido en 31 del pasado..... 169 00
 Mojonazgo.—Idem del id. José María Valderrama por id. id..... 17 00
 Arriendo de las tiendas del Cabildo.—Idem de Celidonio Cazas su pensión por el trimestre vencido el 31 de Marzo próximo pasado. 2 40
 Idem de Exequiel Marqués por id. id..... 2 40
 Idem. de Víctor López por 66 días..... 1 70
 Idem. de Juan Galloso por un trimestre adelantado que termina el 8 de Julio próximo..... 3 00 9 50
 Multas.—Remesado por el señor Subprefecto de la impuesta á Manuel Carreón, previo el papel correspondiente..... 8 00
 Idem por el señor Inspector de Alumbrado id. id..... 2 00
 Idem por el de policía de la impuesta á Tomasa Santillán, Inés Rodríguez y José Manuel Osorio á soles 1 centavos id..... 3 00

Idem á Maria Jacina Rodriguez id. id..... 1 50
 Idem á José Dolores Ulloa id. id..... 50 15 00

3. Parte del arriendo de Tulpo i Yamobamba—Id. por el señor Alcalde la entrega hecha por los señores Gottfried hermanos á cuenta de la pensión que adeudan al H. Concejo.... 500 00

Arriendo de tiendas del Liceo Municipal.—Recibido de Nicolasa Sabogal su pensión por el Ser. trimestre vencido en 31 de Marzo pasado..... 1 50

Idem de Candelaria Vilca id. id..... 1 50

Idem de Sara Otiniano id. id..... 1 50

Idem de Manuela Toribio adelantado por un trimestre que termina el 30 de Junio próximo..... 1 50 6

Suma..... 915 54

EGRESOS

Abril 30 Abonado su sueldo al Secretario, libramiento número 75..... 10 00
 Idem al Amanuense, libramiento número 76..... 5 00
 Idem por gastos de escritorio, libramiento número 77 2 00
 Idem para porte de correos, libramiento número 78.... 1 00
 Estado Civil.—Idem sueldo al Datarío, inclusive escritorio libramiento número 79..... 6 00
 Cárcel.—Idem id. al Alcaide libramiento número 80.... 5 50
 Idem al mismo por alumbrado, libramiento número 81..... 1 50 31 00
 Tesorería.—Idem su sueldo al Tesorero, libramiento número 82..... 8 00
 Idem para gastos de escritorio en la Oficina, libramiento número 83..... 2 00 10 00
 Empleado subalterno.—Id. su sueldo al celador de Policía, libramiento numero 84..... 8
 Instrucción.—Idem á los Preceptores de 1er. grado don Alonzo Herrera soles 10 66 centavos, y don Julio Pérez soles 9 34 centavos, libramientos números 85 y 86..... 20 00
 Idem á la id. id. señora Jesús Salcedo, libramiento número 87..... 20 00

Idem á los de segundo grado don Octavio Armas y señorita María A. Shéen á soles 24, libramientos números 88 y 89.....	48 00
Idem á los 4 preceptores auxiliares don Moisés Villalobos, señoritas Clementina Vera, Zoila R. Torres y Abigaél Rubio á soles 6 libramientos números 90, 91, 92, y 93.....	24 00
Local id. el de 1er. grado de niñas, libramiento número 94.....	2 00
Extraordinarios. — Aborado al Secretario del H. Concejo para sacar un testimonio de la Escribanía Pública de Huamachuco, libramiento número 95....	6 00
Idem á Avelino Aranda, libramiento número 95.....	1 00
Idem al carpintero Joaquín Armas, libramiento número 97.....	5 00
Idem á Manuel Rodríguez libramiento número 98....	1
Idem al Celador de Policía por varios gastos, libramiento número 99.....	1 20
Abril 30 Existencia en efectivo.....	14 20
	788 34
Suma.....	915 54

Tesorería Municipal de Cajabamba, á 30 de Abril de 1899.—Tomás J. Shéen. Mariano Flores.—Síndico de Rentas.—Miguel A. Torres.—Síndico de Gastos V. B.—Francisco Cuba.

Es fiel copia de su original á lo que en caso necesario me remito.—Cajabamba 17 de Mayo de 1899.

Elias Villavicencio.
Secretario

V. B.—Llave.

AVISO.

Tranquilidad, Salud y Descanso, para las Madres y las Criaturas.

EL JARABE CALMANTE de la Sra. WINSLOW, se dá á los niños en el período de la DENTICION. Les ablanda las encías, resuelve la inflamación, alivia todo dolor, y cura el cólico ventoso. Inocente y eficaz en todos los casos. Aconsejamos á las madres que tengan un niño enfermo, que no dejen que la prevención propia ni la de otros, evite el uso de esta medicina que proporciona alivio seguro, absolutamente seguro, si se usa oportunamente.

v. 52 p. 6.

SUMARIO

Ministerio de Gobierno y Policía.

Dirección de Gobierno.

Oficio comunicando la suprema resolución por la que se declara sin efecto la de la H. Junta Departamental de Cajamarca haciendo forzosa la cuota para la construcción de dos puentes sobre los ríos Lilcan y Chancay, y en consecuencia el acuerdo de la Municipalidad de Hualgayoc.

Ministerio de Justicia, Culto, é Instrucción.

Dirección General.

Oficio comunicando que el doctor don B. Burga ha sido nombrado Juez de 1.ª Instancia de la Provincia de Cajabamba.

Ministerio de Guerra y Marina

Dirección de Guerra.

Oficio comunicando la suprema resolución que declara sin efecto el nombramiento de juez Instructor permanente que en 23 del presente mes se expidió á favor del Teniente Coronel don J. F. Barreto.

Oficio comunicando la resolución por la que se dispone que la Tesorería Fiscal de Cajamarca reintegre al señor Coronel, 1er. Jefe del Batallón Arequipa N.º 7 la suma de soles 48: 80

Sección Departamental.

Oficio del señor Prefecto del Departamento de Amazonas comunicando la verdadera situación de las fuerzas expedicionarias sobre Moyobamba.

Manifiesto de Ingresos y Egresos del H. Concejo Provincial de Cajamarca por el mes de Abril último.

Otro del Concejo Provincial de Hualgayoc por el mes de Enero del presente año.

Otro del mismo por febrero

Otro del Concejo Provincial de Cajabamba correspondiente al mes de Abril.

IMPRENTA DEL ESTADO

W. Basauri.